



BUIN, 16 SEP 2025

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 3439 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y modificaciones; Art. 19, N° 8 de la Constitución Política de la República; Ley 19.300 de Bases del Medio Ambiente; Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3978, de fecha 30 de octubre de 2024 se fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Buin".

2.- El Memorándum N° 2087, de fecha 10 de septiembre de 2025, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario envía al Sr. Alcalde los antecedentes para decretar la exención de pago de los derechos municipales correspondientes a los participantes de la actividad de Fiestas Patrias organizada por la Junta de Vecinos El Cerrillo. Se adjunta:

- ★ Providencia N° 14.144, de fecha 05 de septiembre de 2025, ingresada por Karina Paredes Hernández, quien solicita autorización para realizar evento de fiesta patrias en El Cerrillo.
- ★ Listado y registro social de hogares de los participantes.

3.- La Instrucción del Sr. Alcalde de fecha 12 de septiembre de 2025, para decretar las exenciones de pago, de acuerdo a lo informado por la DIDEKO.

### **DECRETO.**

1.- Otórguese la exención en el pago de permiso provisorio, a dieciséis (16) de los participantes de la actividad de Fiestas Patrias organizada por la Junta de Vecinos El Cerrillo, la que se desarrollará desde el 17 al 21 de septiembre de 2025; esto en virtud de los antecedentes aportados por la Unidad Municipal solicitante, y de acuerdo a las facultades que otorga la Ordenanza de derechos vigentes para el año 2025, Título XIII, art. 39 letras a) y b).

2.- Apruébese el listado de los expositores beneficiados con la exención.

#### **PERMISOS DE COMIDA Y OTROS CON EXENCIÓN DE PAGO**

NOMBRE	RUT	TIPO DE VENTA
1 JOSE QUEZADA	25932261-8	COMIDA
2 ORIANA CRUZ	18401505-6	COMIDA
3 CAROLINA BOLADOS	19252833-K	COMIDA
4 MARIA CATALAN	15522162-3	COMIDA
5 RICARDO LILLO	19066073-7	COMIDA
6 BERNARDITA AROS	18153494-K	COMIDA
7 YULIMAR ROJAS	26556480-1	COMIDA
8 CATALINA PERALTA	14450053-9	COMIDA



9	KARINA PAREDES	19388953-0	COMIDA
10	ROSA GUAMAN	25885328-8	COMIDA
11	YULIMAR ROJAS	26556480-1	JUEGOS INFLABLES
12	ERASMO ROMERO	20889001-8	JUEGOS INFLABLES
13	MARIA OLGUIN	16567962-8	CONFITERIA
14	MARIA ACEVEDO	11272921-6	CONFITERIA
15	MARIA CRUZ	21826097-7	CONFITERIA
16	CARMEN MAZA	27629663-9	CONFITERIA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS  
ALCALDE

MLAL. GMG. VZS. mss.  
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- DIDEKO
- Patentes Comerciales
- Archivo SECMU.

F:\Nueva carpeta\Marina\DEC ACT. FIN DE SEMANA\CON ALCOHOL\FONDAS\2025\Alma de Oro y JJ. VV. Santa Rita.doc